

DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

Año

Guadalajara, 6 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria

Núm. 24

LO QUE ES LA NUEVA ESPAÑA Algo sobre el

Por Felipe Solono Antelo

dirigentes marxistas que era la Nueva | jo la dulce caricia de sus besos. España? Te hablaron de una horca en cada esquina y del látigo en manos del tirano. Te dijeron, sin duda, que era la esclavitud, la opresión, la pérdida de todos tus derechos y conquistas. Y tú odiabas a la Nueva España y su Caudillo sin conocerla, porque solo sabías de nosotros por lo que te habían infiltrado los vividores de la política, los dirigentes rojos, tus verdaderos tiranos, a los que no les convenía en modo alguno que tú nos conocieras.

Y ¿sabes lo que somos y lo que representamos? Pues escucha:

-Todos los que integramos y sentimos la Nueva España, llevándola dentro de nuestro corazón, somos trabajadores como tú. Un día ya lejano escuchamos las palabras del Apóstol, (por que también nosotros tenemos nuestro Apóstol) y nuestro corazón se abrió a la esperanza. No nos habló, fíjate bien, de comodidades próximas; ni de ventajas inmediatas; nos predicó el sacrificio y la disciplina: —Que los que me sigan, nos dijo, no esperen de mí les ofrezca comodidades. Y sin embargo le seguimos, porque en sus palabras había la unción del Apóstol.

Y así la Falange, en aquellos días de persecución tan abrumadora, se fué ensanchando y en este crisol de persecución y sacrificio se fué templando nuestro espíritu, y los duros golpes del dolor fueron forjando la gloriosa realidad del momento.

Pusimos toda nuestra fe en Dios, en España y en nuestros entusiasmos juveniles, porque por lo que luchamos es por eso mismo: entusiasmo, juventud, dinamismo, lucha...

¿Y cómo nos iba a arredrar la persecución a nosotros que miramos frente a frente al sol sin que nos cieguen sus reflejos? Planto martir per Dios

Escucha, obrero: La España Nueva existe para tí. Para que trabajes, para que tu trabajo sea recompensado como merece, para elevar tu nivel cultural, para que nadie se beneficie con usura de tu noble esfuerzo, para alejar para siempre de tu hogar el fantasma de la miseria, para que tus hijas no se prostituyan para poder comer.

Deseamos que sientas con nosotros el amor a la Patria nuestra madre; que te sientas orgulloso de ser español; quisiéramos que volviese a germinar en tí aquella idea de Dios que de niño sentiste, cuando repetías con tu madre las dulces palabras del Padrenuestro, que

Escucha, obrero: ¿Qué te dijeron los I con ella rezabas antes de dormirte ba-

Abre tu corazón a la esperanza, como se abren las flores al sentir la caricia del sol, porque ahora tu libertad es verdad. Te lo decimos nosotros, trabajadores como tú.

Al calor de las doctrinas del Nuevo Estado van disipándose las negras nubes del pasado, y en el horizonte se dibuja el perfil de la Nueva España: UNA, GRANDE Y LIBRE, Y EL DE SU INVICTO CAUDILLO. NUESTRO HEROICO GENERALI-SIMO, A CUYAS ORDENES ESTA-MOS HOY TODOS LOS BUENOS ESPAÑOLES, mientras la imagen de la CRUZ, con sus brazos abiertos, parece brindarnos a todos el Amor y la

> 'La segunda demostración Nacional de Organizaciones Juveniles se celebrará en Madrid el día 29 de Octubre".

"La Organización Juvenil mostrará el día 29 de Octubre su preparación total, su estilo y disciplina.''

Restablecimiento

Indde a morenal

En cumplimiento de lo prevenido por la Superioridad para ejecución del artículo 2.º de la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 2 de Abril último, se previene lo siguiente:

En la noche del 7 al 8 del corriente mes se retrasará la hora actual en 60 minutos a partir de las 24 horas, con lo que quedará restablecida la hora normal a todos los efectos.

Las prescripciones de la citada Orden de 2 de Abril del año en curso, determinan lo que sigue:

El servicio de ferrocarriles se ajustará en lo relacionado con el adelanto de la hora, a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de Abril de 1918.

En la administración de justicia se tendrá presente lo dispuesto en la R. O. de 11 de Abril de 1918, para evitar que el tránsito de uno a otro horario pueda ocasionar perturbaciones en dicho servicio.

La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario oficial no ha de dar lugar al menor aumento en la duración total de la jornada legal.

Por los Ministerios y Organismos correspondientes se dictarán las pertinentes disposiciones complementarias para la debida ejecución de esta Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Guadalajara, 4 de Octubre de 1939.--Año de la Vidtoria.-El Gobernador civil, José Maria Sentis.

cursillos para Maestros, al objeto de exponer en ellos las orientaciones precisas para regir las Escuelas de la nueva España con arreglo a las normas que el amanecer de nuestra Patria a sus rutas imperiales traza. A ellos han asistido la casi totalidad de los de la provincia; unos con el espíritu abierto y el corazón sano a las nuevas corrientes, ansiosos de encontrar en ellas la libertad de tanto pedantismo, tanto método inútil y extranjero, imbuídos por el marxismo y esterilizados en sus frutos espirituales por una sovietización profunda. Otros, con el puño aún agarrotado, la inteligencia todavía llena de frases huecas sobre la Escuela y el nino que les parece el sumun en cuestión pedagógica, solamente por que han sido pronunciadas, por extranjeros; y otros, los mejores y los menos, suponiéndose de antemano cuái iba a ser la directriz primordial de los temas, porque es lo que defendieron siempre a través de la calamitosa época en que el Magisterio español, por el dictado del marxismo, abandonó las rutas por las que siempre había caminado, desconoció el alto sentido de la Hispanidad y, a la cabeza la generación del 98, lanzó anatema sobre la obra civilizadora de nuestra Patria, criticó nuestra historia en sentido negativo y tachó al pueblo español de atrasado, retrógrado, incapaz para comprender, según ellos, los "altos vuelos", de una pedagogía materialista que tenía por objeto dar al traste con lo más profundo de nuestra espiritualidad, con el catolicismo, base de nuestra cultura y aglutinante de nuestro Imperio.

Fué el magisterio español invadido en muy alto grado por tales doctrinas tan extrañas a nuestro carácter y nuestro propio ser, que solamente pudieron tener el efimero dominio de que han gozado merced a que encontró fácil el campo de operaciones por causa que todos conocemos, que desgraciadamente se dieron entonces, pero que nunca más volverán a producirse, porque la lección aprendida ha sido muy dura y, en el nuevo espíritu que anima el magisterio español, ni cobardías, ni abandonos, ni hambre en sus representantes serán permitidos. Con el señuelo de unas dudosas mejoras materiales, logró el marxismo que el magisterio abandonase sus rutas espirituales, e invadió las Escuelas, las Normales, los Centros de Enseñanza.

¡Caro hemos pagado el fruto de tal

Se han celebrado en esta capital unos 1 invasión! Iniciado el dominio rojo en la desgraciada zona de nuestro territorio que hubó de soportarlo, se vió con toda su crudeza que era lo que pretendían aquellos pseudo-intelectuales, hueros de inteligencia y sobrantes de vanidad y pedantería. Compinchados con un alcalde asesino, dieron órdenes para que fuesen quemadas las i glesias, arrasadas las imágenes y perseguidos a muerte el sacerdote, por que vió en él un enemigo de sus intereses materiales. Obligóse al vecindario a asistir y presenciar tanta barbarie, so pena de ser tachado de faccioso. Y así, públicamente a la luz del día y a las negruras de un terror, perecieron en nuestra provincia, en España toda, infinidad de obras de arte que representaban un pasado, una tradición de la que nos honramos.

Quien haya seguido las conferencias que el Sr. Layna Serrano dió en los citados cursillos, admirables por su erudición, se ha podido dar cuenta, aunque somera, de la gran riqueza artistica que atesoraba nuestra provincia, y de la saña que contra ella tuvieron las hordas, envenenadas en gran parte por este magisterio podrido que es necesario extirpar para siempre del ámbito nacional. Se llamaron a sí mismos defensores de la cultura... ¿cuál? Ciertamente no la hispana. Unas mal llamadas Milicias de la Cultura dirigieron esta destrucción y alentaron en la horda, bajo una pretendida lucha contra el analfabetismo, un odio insano a nuestro ser hispano. Ahito de pedantería y carentes de espiritualidad con que com. prender los altos designios de nuestra Patria, nada lograron sino balbucear frases de idiota admiración al paraíso soviético, arrancar a los niños de sus madres y aún de su Patria para llevarlos a tierras extranjeras donde estaban destinados a ser explotados en contra de su propia España. Su afán de Milicia fué unicamente el de formar el piquete de ejecución de la Hispanidad.

Quiera Dios que los Maestros de la Nueva España hayan comprendido todo el alto sentido que en la conferencia se ha iniciado, y sepan desarrollarlo y ampliarlo en la práctica. Quiera Dios que se hayan liberado, no solo por la materialidad de encontrarse en la España de Franco, sino porque hasta su corazón haya llegado el eco de esta nueva España, y hayan sabido comprender el nuevo espíritu que ha de animar su Escuela, presidida otra vez por el Crucifijo, que vuelve a ocupar un puesto del que nunca debió ser arrancado.

El próximo día 12 será postulada en esta capital y provincia la medalla que conmemora el "GLORIOSO ALZAMIENTO NACIONAL,

Los que nos sentimos españoles, tenemos el deber de rendir nuestro homenaje de admiración y recuerdo, llevando en nuestro pecho la medalla que recuerda y evoca las dos fechas inmortales que han pasado a la Historia Patria, virilmente moldeadas a golpes de dolor y teñidas con sangre y fuego.

TIDA LOCAL

Gobierno Civil

La precaria difusión que adquieren las disposiciones oficiales del Estado por consecuencia de la falta de periódicos diarios en esta capital y provincia, resulta forzoso subsanarla por parte de las Autoridades locales, con el fin de evitar el incumplimiento de aquellas disposiciones y los perjuícios de todo orden que de dicho incumplimiento se derivan.

Por lo expuesto, encarezco a los señores Alcaldes que, a la vita de la relación de casas incautadas, requisadas o intervenidas en esta capital o en los pueblos de la provincia por Entidades, Organizaciones o personas naturales o jurídicas de cualquier clase, se haga saber, a las mismas, la obligación de cumplimentar cuanto se dispone en el Decreto de 9 de Septiembre del año en curso, referente a la prohibición de requisa, incautación y ocupación de fincas rústicas y edificios o locales urbanos.

El referido Decreto se ha publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 147, de fecha 23 de Septiembre de 1939, cuyo número deberá ser colocado en la tablilla de anuncios de los Ayuntamientos para que los preceptos de la citada disposición puedan ser conocidos por el público.

SERVICIO DE ABASTECIMIENTOS

Al hacerme cargo, con esta fecha, de los Servicios de Abastecimientos y Transportes de la Provincia, en virtud de lo dispuesto en Decreto de 23 de Septiembre último, no he de encarecer la importancia de tales servicios, hoy de interés vital para España, ante cuyo supremo nombre sobran otras razones.

Es por ello que yo espero de todos: productores, industriales, comerciantes, compradores y de consumidores en general, una disciplinada ayuda y colaboración para resolver los problemas que los meritados servicios planteen, no creando otros innecesarios que interrumpan o perjudiquen su buena marcha.

Pero, de manera especial, he de dirigirme a las Autoridades locales para que, con aquella preferencia que las circunstancias requieran, dediquen todo su celo y actividad al servicio exigiendo, de todos, el máximo y mejor cumplimiento de las normas legales vigentes y de cuantas disposiciones se dicten en la materia.

Seré inexorable en las vulneraciones que se cometan, y pretendo no tener que insistir sobre el particular, para llegar al total; respeto de las órdenes dictadas.

Si las Autoridades cumplen y los gobernados ponen su buena voluntad, y de manera eficaz respetan las leyes y denuncian su incumplimiento, nuestra provincia puede y debe ser modelo.

Guadalajara, 2 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Gobernador civil, José María Sentís.

Primer aniversario

+

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Mariano Adrados García

Interventor del Banco de España

FALLECIÓ EL DIA 9 DE OCTUBRF 1938 Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa D. Amparo Vacas; hijos Francisco, Amparo y M. de la Soledad; hermanos Doña Fermita y Doña Amalia; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a V. una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en San Nicolás el Real de esta ciudad desde las siete y media de la mañana en adelante el día 9 de Octubre, así como la del día 10 en el Asilo de Ancianos a las sicte y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

De la Alcaldía

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil, se hace público por medio del presente anuncio que en la Alcaldía de esta capital se encuentra depositado, a disposición de quien justifique ser su dueño, un billete del Banco de España hallado en la vía pública.

Guadalajara, 3 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Pedro Sanz.

Fiscalía Delegada de la Vivienda

Es norma corriente y habitual, por incumplimiento de lo dispuesto en Ordenes y Reglamentos, que las viviendas sean ofrecidas al alquiler y aceptadas, por los que aspiran a ocuparlas, sin tener en cuenta, principalmente, sus condiciones higiénicas.

El nuevo Estado, atento a garantizar los intereses de la salud de los ciudadanos, se preocupa de dictar aquellas medidas que, beneficiosas para el bien público, han de proporcionar a todos la seguridad de una vigilancia Sanitaria que impida en lo posible, la difusión de las enfermedades; permitiendo, tan solo, el alojamiento en las viviendas, después de haber comprobado que estas poseen las condiciones debidas de salubridad. Siendo esta una de las finalidades a que va dirigido el Decreto III, esta Fiscalía ha señalado las normas que sobre este particular deban cumplirse desde el día 10 del mes actual, y que para conocimiento de todos, se divulgan por la Prensa conforme a lo ordenado por el Excmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda:

- 1." A partir del día 10 del mes en curso, se establece la CEDULA DE HABITABILI-DAD, sin cuyo documento no podrá ser alquilado ningún local destinado a vivienda o permanencia.
- 2." Los propietarios quedan obligados a exhibir aquel, a todo el que aspire a alquilar locales.
- 3.ª Los alquiladores exigirán de los propietarios, la presentación del mismo, siempre que pretendan ocupar una vivienda u otro local de estancia o permanencia.
- 4.ª La adquisición de la CEDULA DE HABITABILIDAD se obtendrá en la Fiscalía de la Vivienda, calle del Generalísimo Franco, núm. 23, que la facilitará después de que haya tenido lugar la desinfección reglamentaria y visita posterior del Inspector Médico Municipal, seguida de informes favorables respecto a las condiciones higiénicas.
- 5.ª Ni en la Cámara de la Propiedad, ni en el local deshabitado podrá anunciarse el alquiler, más que después de obrar en poder del propietario la CEDULA DE HABITABILIDAD.
- 6." Si el ocupante del local es el mismo propietario del inmueble, queda obligado a la adquisición de la Cédula y sin hacerlo así, no debe de hacer uso de aquél.
- 7.ª Al ser desalojado un local de estancia o vivienda, el propietario, en beneficio de sus intereses y velando por los ajenos, pondrá el hecho en conocimiento de las Autoridades Sanitarias, a fin de tramitar rápidamente la adquisición del documento a que estas instrucciones se refieren.

8." Los contraventores incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar.

Guadalajara, 2 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Fiscal Delegado de la Vivienda, Luis Muñoz de Lucas.

COMPRARIA

Armario frigorífico, Aspirador de polvo y Enceradora.

Dirigirse a Benito Chavarri, núm. 10, Bar.—Guadalajara. 4

Domingo García Carrasco

MEDICO ESPECIALISTA EN MATRIZ Y,
PARTOS

CONSULTA: de 4 á 6

MIGUEL FLUITERS, 39, 2.9 GUADA LAJARA

Espectáculos

TEATRO CASINO

El sábado se proyectará la gran película estrenada en el Callao, de Madrid, estando en cartel dos semanas, titulada "El Doble del Rey", película ligera, graciosa y digámica, cuyo argumento gira alrededor de una corte de un país imaginario, dando lugar a escenas hilarantes de gran comicidad con sus gotas sentimentales.

El domingo, el mismo programa.

A las cinco y media se rodará una película de Charlot y Tomasín, con dibujos y documentales en sesión infantil.

El martes se proyectará en este local, la gran película de la marca Metro G. Mayer, titulada "La cena de los cusados", por W. Povell y Mirna Loy, hablada en español.

CINE NOVELTY

Mañana sábado y el domingo, el gran film alemán de Hispano Tobías "Emisora ecreta L. B. 17"; emoción, intriga y misterio.

El próxima martes, reprise de "El pequeño gigante", película cómica dramática, la más regocijada de la temporada.

Colegio "EL PREVISOR,,

BARDALES, N.º 5

Director: RAMIRO GOY

Este Centro abre matrícula de 1.º y 2.º año del Instituto.

A la vez anuncia un concurso para cubrir el 15 por 100 de plazas gratuítas en los estudios anteriormente expresados y conforme a lo ordenado por la Dirección General de Enseñanza Media, Orden de 16 de Diciembre de 1938 (norma 33.", B. O. núm. 22), bajo las condi-

ciones que se mencionan en la mima.

El concurso quedará cerrado el día 10 del presente. Las instancias se dirigirán al Director de este Centro.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

CIRCULAR

Cartillas de racionamiento

Como complemento a las instrucciones publicadas en la Circular de esta Delegación, fecha 21 del que cursa, publicadas en el B. O. del día 23 siguiente, número 147, se hace público lo que sigue:

- 1.º Que la inscripción en el Censo de Agrupaciones de Tipo Colectivas, como Conventos, Asilos, Hospicios, Hospitales y demás establecimientos de tipo religioso o benéfico, se hará mediante declaración jurada nominal suscrita por el Superior, Director, etc., de la parte de la collectividad que tenga carácter de permanencia en su residencia, completada por una declaración numérica en la que se incluya aque. lla parte de la colectividad cuya residencia sea accidental, como los enfermos de los hospitales, etc., clasificados por sexo, y en los grupos de edades de menores de 15 años, de 15 á 60 y de más de 60 para fijar los tipos de racionamiento. Las alteraciones que se produzcan en la parte permanente de la colectividad se tramitarán como queda dicho para el Censo y Cartillas de tipo familiar, y las del otro grupo se registrarán mediante resumen que se presentará el último día de cada mes de los asistidos durante él para calcular las plazas en el
- 2.º Los hoteles, fondas, pensiones, restaurantes, etc., darán declaración jurada numérica por sexo y edades, en lo posible, del total de personas que atiendan, facilitando, como para el caso anterior se dió, el último día de cada mes resumen de los atendidos durante él.
- 3.º Auxilio Social formará relación nominal de las personas a quienes atienda en los distintos servicios.

Cuando facilite la totalidad de las comidas a una familia completa, recogerá la Cartilla de racionamiento, que entregará nuevamente cuando la familia deje de ser atendida. En el caso de que facilite parte de las comidas, se

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

IMPORTANTISIMO

Accediendo a lo solicitado por esta Jefatu. ra Provincial en beneficio de los agricultores de la provincia, el Exemo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. ha autorizado nuevamen. te se aplique, en las compras de trigo que haga este Servicio hasta el día 15 del corriente mes, los precios de compra del mes de Diciem. bre, que son 1'20 pesetas por el Q. m. más elevados que los correspondientes a Octubre actual. Por consiguiente, todos aquellos que deseen beneficiarse de este aumento de precio deberán llevar sus trigos a los Almacenes del Servicio antes del día 16, pues a partir de esta fecha, y sin prórrogas de ningún género, se aplicarán los precios correspondientes al mes en que se haga la entrega.

RUEGO ENCARECIDAMENTE A TO.
DOS LOS SEÑORES ALCALDES DEN LA
MAXIMA PUBLICIDAD A ESTE ANUN.
CIO EN BENEFICIO DE LOS AGRICUL.
TORES DE SUS TERMINOS MUNICIPA.
LES RESPECTIVOS.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara, 3 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial, P. de Toledo.

hará en las Cartillas la oportuna reducción de la ración que a la familia corresponde.

Si solo alguno de los miembros de una familia es atendida por Auxilio Social, se hará en la Cartilla familiar de racionamiento la reducción que corresponda de la ración del atendido, dándole el documento oportuno, caso de dejar de serlo, para ser incluído totalmente en la Cartilla familiar.

Si alguna familia asistida por Auxilio Social, dejara de serlo, y no tuviera Cartilla de racionamiento familiar, se le facilitará el justificante para poder adquirirla, previa inscripción en el Censo, si no estaba incluída.

- 4.° El racionamiento de las colectividades todas, que quedan reseñadas, se hará mediante un vale de suministro, renovable mensualmente, en el que haga constar la cantidad a percibir de cada artículo, con un encasillado para registrar las entradas que de cada uno de ellos se le hagan.
- 5.º Sin perjuício de fijar mensualmente la ración de la colectividad, cuando por alguna razón especial, tal como ferias, fiestas, etc., o por otra causa legítima, se produzca un aumento de personas a atender, los directores, propietarios, etc., de los establecimientos solicitarán de la Delegación correspondiente el aumento transitorio de las raciones que por tal motivo se produjere.

Guadalajara, 28 de Septiembre de 1939.— Año de la Victoria.—El Delegado, Adrián Mateos.

土

El señor

D. Juan Antonio Cortes Moral

CURA PÁRROCO DE HORCHE

Murió mártir por Dios y por España arrebatado de su domicilio el 30 de Septiembre de 1936, conducido a Madrid, a la checa de Ferraz, de donde le sacaron la madrugada del 4 de Octubre, ignorándose hora y lugar donde fué asesinado por la horda roja.

D. E. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus hermanos de sacerdocio y amigos no le olviden en sus oraciones.

La misa que se celebrará el día 10 en la Parroquia de San Nicolás a las siete y media será aplicada por su alma. Uniformes Civiles y Militares Trajes de Etiqueta y Sport

JUAN PAJARES

SASTRE

Calle Mayor, 29.—Teléfono 98 G U A D A L A J A R A

CERVECERIA LA TROPICAL

Vinos generosos

Licores

Naranjada al natural

y Aperitivos

GASA DANIEL-BAR RESTAURANT

¿Conoce V. el BAR GAMO donde se trata tan bien? Ya no se llama BAR GAMO, se llama CASA DANIEL.

Miguel Fluiters, 24 (esquina Santa Clara)

Farmacia Droguería

Diego de Bartolomé

Miguel Fluiters, 11
Guadalajara

BAZAR PARISIEN

Primera Casa en objetos para regalo - Bisutería fina Aparatos de Radio Philips

Miguel Fluiters, 15.-Guadalajara

Droguería Perfumería O p t i c a Ortopedia

al alignet lobert reduced and a vol of each

NO HA MUERTO; VIVE

Por ese motivo encontrareis nuevamente los calzados elegantes que siempre teniais en Miguel Fluiters, 23. Guadalajara

> Almacén de Drogas y Perfumería Ventas al por Mayer y Menor Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31

Telf. 42

Ferretería
Loza - Material eléctrico
Muebles

liuda de LOUI GONO RODI (1906)

M. Fluiters, 45 y 47 Tlf. 101.-Guadalajara

Señoral ¿Desea V. ir bien peinada?

¡Visite la acreditada Peluquería, de señoras "GUTIERREZ,"!
Que dispene de los más modernos aparatos para toda clase de peinados
PERMANENTES EN DOS HORAS. GARANTIZADAS.

EUREKA (en electricidad REGINA y SOLRIZA sin electricidad

ONDULACIONES: BUCLET especialidad de esta Casa. Marcel, al agua, etc. Si desea adquirir productos de perfumeria, visite la acreditada Perfumeria GUTIERREZ», donde encontrará variados articulos de Señora y Caballero

Peluquería de Señoras y Perfumería "GUTIERREZ,,

Plaza Mayor, 15.--Guadalajara;

INO CONFUNDIRSE!! (Frente al Ayuntamiento)

ALMACEN DE COLONIALES MANUEL CANALEJAS

Francisco Cuesta, 3.-Teléfono 32 GUADALAJARA

Calle Generalisimo

Franco, 31.-Tef. 295

Guadalajara

Sección religiosa

Domingo décimonono después de Pentescostés.—Parábola de la cena nupcial.—(San Mateo, c. 22 1-14).

Jesus propuso esta Parábola: "El reino de los cielos es semejante a una vez que celebró las bodas de su hijo y envió a sus siervos a llamar a los convidados a las bodas y no quisieron venir". "Segunda vez mandó otros criados a los cuales dijo: Decid a los convidados. Ya he preparado mi banquete... Venid a las bodas, pero ellos no hicieron cato y se fueron, uno a su granja, otro a sus negocios, y los demás echaron mano de sus siervos, y después de insultarlos los mataron. Cuando lo supo el Rey se encolerizó, y enviando sus huestes destruyó a aquellos homicidas y pegó fuego a su ciudad."

"Enseguida dijo a sus criados: Ya las bodas están preparadas, pero los invitados no eran dignos. Salid, pues, a las encrucijadas de los caminos y a cuantos halléis, invitadlos a las bodas. Y salieron los criados a los caminos y recogieron a todos los que hallaron, malos y buenos, y se llenó la boda de convidados. Mas entró el Rey a ver a los convidados, y vió allí a un hombre no vestido de vestidura de boda. Y le dijo: -- "Amigo, ¿cómo has entrado aquí sin traer vestido de boda?" Y dijo a los ministros el Rey: atadlo de pies y manos a las tinieblas exteriores, allí será el llorar y rechinar de dientes. Porque muchos son los llamados y pocos los escogidos.'

Este Evangelio tiene como característica la vocación de todos los hombres a la fé. ¡Creer! He aquí el precepto impuesto por Dios al hombre desde el origen de los tiempos. Y le amenazó con la muerte. El hombre negó a Dios este tributo, lo desobedeció y atrajo sobre sí y sus descendientes las tristes consecuencias que todos lloramos.

Con el transcurso de los siglos crecieron los extravíos humanos hasta el extremo señalado por la Escritura, al decir: "Toda came llegó a corromper sus caminos", y vino el diluvio. Los hombres aprendieron muy poco de él, y la justicia de Dios confunde las lenguas en Babel para castigar el orgullo humano que quiso escalar el Cielo con la construcción de una torre gigantesca. Los hijos de Noé se separaron, poblando las diversas partes del Mundo. Las tradiciones se borran; las costumbres se alteran, se acaba el régimen patriarcal, se van perdiendo las grandiosas tradiciones, surge el error religioso y las verdades fundamentales se olvidan por los hombres o se corrompen. Y para que al menos en una porción de la humanidad y en punto de la tierra se conservase en toda su pureza el depósito de estas verdades salvadoras, llamó Dios a un hombre para que llenase una misión tan trascendental. Ese hombre fué Abraham.

Aquí se dibuja la Iglesia de Cristo, "el camino de los cielos es semejante a un Rey que celebró las bodas de su hijo"; este reino es la Iglesia, ese Rey es Dios, que prepara los caminos a su Hijo, el Verbo Divino, que bajará del cielo para desposarse con la humanidad. Los primeros enviados son los Patriarcas Abraham, Isac, Jacob, por cuyo ministerio Ilamó Dios a los hombres, y este llamamiento fué despreciado entonces; dividiose la humanidad en dos bandos: hebreos y paganos. Los primeros se nutren de la verdad; los segundos se alimentan del error.

Pero Dios no cesó de llamar a las bodas de su Hijo, cuya celebración se va acercando. Ya los paganos no oyen la voz de Dios, se fabricaron dioses caprichosos, no oyen más que las voces de las pasiones, el paganismo todo lo

Charlas sobre — Apostolado Seglar, Gatólico Pariótico

Por Valeriano P. Florez-Estrada

SU NOMBRE

El genérico, es como queda dicho: Apostolado Católico-Seglar; pero el específico puede variar, según la Asociación en que se incruste.

Poco importa. No es el apelativo lo esencial. Así, en la Obra de los Discípulos de San Juan, y Caballeros Eucarísticos, denominamos a este Apostolado "Sección de Oradores"; y de "Los Doce", en los Jueves Eucarísticos.

Ambas Secciones son continuadoras de la obra de los Apóstoles, cuando, asistidos por el Espíritu Santo, salieron del Cenáculo como partículas de Hostia aventadas por brisas celestiales.

El nombre, repetimos, poco importa. No influía, siquiera, en los elegidos directamente por Jesucristo; porque Colegio Apostólico siguió siendo el elegido por El, después de la separación de Judas, y antes de la incorporación de Matías. Y San Pablo, sólo, como era, ha merecido ser llamado "El Segundo Colegio Apostólico".

Sea, pues, cada uno de los que simpaticen con este Apostolado, un Colegio Apostólico, una Sección de Oradores, o un "Doce", y la causa de Cristo irá ganando.

SU CARACTERISTICA

La pureza de intención. De una vez para siempre abominamos de la hipocresía; de esa ficción en que viven tantos, y tantos católicos, para quie-

nes no existe problema de justicia y caridad.

Sí; santidad integral de vida, es lo que está reclamando de nosotros Jesucristo, que ve el sacrificio de su Pasión estéril para el mundo, por culpa nuestra. Santidad que por ser integral se funde sobre los cinco caracteres principales que, según el Doctor Angélico, imprime en nosotros la fuerza de Jesús, emprendiendo, con valor, las cosas difíciles; mirando a las de Dios, sobre las de la tierra; estando presentes, sin ausentarnos nunca, en nuestras propias tribulaciones; resistiendo a las tentaciones, con firmeza, y aceptando, gustosos, el martirio interior, continuado, e incruento, pero más meritorio, a veces, que el de la misma sangre, hasta que puedan decir de cada uno de nosotros, lo que Godofredo dijo de San Bernardo: "Todo primeramente para El, y así, todo, para todos los demás".

SUS MIEMBROS

Los seglares. ¿Pero los seglares?, oigo decir a alguno. Sí; los seglares. El pueblo fiel a quien San Pedro llamó, en su primera Epístola "Sacerdocio Santo", "Linaje escogido", "Sacerdocio real", "Pueblo adquirido para publicar las grandezas de Aquél que le sacó de las tinieblas, a su luz admirable.

Los seglares, de quien el Cardenal Reig, nos dijo un día: "La propaganda más eficaz entre los seglares, es la hecha por los seglares mismos".

Los seglares. Sí; repetimos. Pero los seglares enamorados de Cristo; los seglares de alma de fuego; de palabra encendida; de pluma abrasada; de vida ejemplar. "Luz del mundo". Que puedan repetir con Jesús: "Ignem veni mitere in terran". "Yo he venido a poner fuego en la tierra".

SU MISION

Llevar a los hombres de buena fé a Cristo (entendiendo por hombres de buena fé, los que de alguna manera buscan a Dios, aunque hayan equivocado el camino), valiéndonos para ello de un verdadero espíritu de caridad y comprensión; de una divina tolerancia para sus errores; enseñándoles a ver en la glorificación de Dios, la ley a que obedece todo, hasta la Creación misma.

El grito de Leopardi, retorciéndose en la desesperación del recuerdo de una fé perdida, no resulta inconsciente, cuando a la luz de la tea del materialismo se mira el corazón del hombre viejo; pero no tiene razón de ser, si se mira a la luz esplendorosa de los Evangelios.

dominaba, su vida era su muerte. En el pueblo hebreo estaba la salvación del Mundo; solo él conserva la idea de Dios, único, personal y providente; solo él rinde culto fervoroso a la idea del Mesías, y solo él lo espera en constancia tan firme, que es admiración de los siglos. Para avivar Dios esta expectación envió a los segundos traídos de la Parábola, los Profetas. Mas no todos seguían las palabras proféticas, y unos tomaban caminos distintos de los señalados, y otros las despreciaban y hasta les infringian la muerte.

Y tuvo lugar el gran Misterio de la Encarnación. El Cristo apareció en la tierra. Celebrando las bodas del Hijo del Rey con la naturaleza humana, y el pueblo escogido, objeto de las miserias divinas, no respondió a la invitación. Jerusalén no quiso escuchar la voz de Dios, su templo quedó destruído, su ciudad quedó desierta, sucedió a la sangre de los Profetas la sangre del Justo, que cayó sobre su frente; ahí está el pueblo judio, sin templo, ni patria, errante, con muchas riquezas, pero por alto que sea el poder de las riquezas, hay manchas que las riquezas no podrán borrar jamás. ¡Desventurado pueblo judío! Tú dices esperar al Salvador. Pero es indudable que tus ojos se nublan al mirar al Calvario, a ese calvario donde tantos ojos reciben a torrentes la luz...

Por tercera vez envia Dios a sus emisarios, los Apóstoles, diciéndoles: "las bodas están dispuestas..." Ahora si que está abierto el camino de los cielos, la sola Iglesia, santa, que celebra a diario, en la mesa del altar, las bodas del Hijo del Rey con todas las almas. Todas se sientan a participar del banquete divino. Los Apóstoles llaman a todos, buenos y malos, que para todos es redentor el sacrificio del calvario. Nada importa que se derrame su sangre que saben ha de ser semilla de nuevos cristianos. Todos son llamados, pueden entrar hasta las abejas descarriadas. Este pan se reparte entre buenos y malos, entre justos y pecadores.

Y pues todos somos siempre llamados a ese banquete, preparado a nues-

Desde la ciudad hermana de Sigüen. za nos llega una muestra de las consecuencias de la guerra que hemos pade. cido y que se ha enseñoreado de mane. ra especial con la Catedral seguntina: estaba en nuestro ánimo haber tratado con anterioridad de este hecho, como de otros tantos que afectan directamente a la devastación de pueblos, pero nos satisface aún más que sea una pluma seguntina, con más conocimiento de causa, indudablemente, quien exponga el tema y que mejor pueda evaluar los esfuerzos que realiza Sigüenza para la defensa y conservación de su tesoro artístico.

Tenga completa seguridad la ciudad hermana, que Guadalajara no permanece insensible ante el desmoronamiento de su preciada joya. La Diócesis seguntina es por antonomasia la Diócesis alcarreña, no importa que Guadalajara y algunos otros pueblos estén fuera de ella, para que convengamos en la anterior idea.

NUEVA ALCARRIA, por su parte, está dispuesta, como órgano de Prensa de la provincia, a recoger cuantos esfuerzos aislados puedan iniciarse, dándoles

la debida cohesión. Con este fin organizan una suscripción pública, la cual es encabezada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Guadalajara

Se participa a todos los Agentes Comerciales de esta capital y provincia, que ha quedado constituída la Junta provisional de Gobierno obedeciendo instrucciones del Comité Central de Agentes Comerciales de España, por los senores siguientes:

Presidente, D. Andrés Luna Enriquez; Vicepresidente, D. Gregorio Forés Gil; Tesorero, D. Cristino Dulce Báncora; Secretario, D. Manuel Sánchez Sánchez; Contador, D. Manuel Esteban Torrijos; Vocal 1.º, D. Máximo Encabo Cuesta, y Vocal 2.º, D. Leandro López Ramiro.

Participando la obligación que tienen los Agentes Comerciales de darse de alta en la matrícula correspondiente, como igualmente solicitar el ingreso en este Colegio, el que harán por instancia acompañada de certificado de buena conducta expedido por el señor Alcalde de la localidad donde resida y un aval firmado por dos industriales de reconocida moralidad y solvencia, que acredite ha sido y es adicto al Glorioso Movimiento salvador de la Patria.

Dirección: Colegio de Agentes Comerciales, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, Generalisimo Franco, 28.

Guadalajara, 4 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria.-El Secretario, Manuel Sánchez. -El Presidente, Andrés Luna.

ULISTA DR. RODRIGUEZ R. MACHO DEL INSTITUTO OFTALMICO

Consulta de ONCE a UNA

Mayor, 24 Guadalajara

tras almas por Dios, no vacilemos en entrar adornados del ropaje interior de nuestro agradecimiento, para que no seamos lanzados, como lo fué el convidado del Evangelio, a las tinieblas en que siempre envuelven a los que viven lejos del Padre celestial. Que la gracia divina que nos llama, consume la obra de nuestra elección, para que así seamos del número de los llamados y del número de los elegidos.

Guadalajara. -- Imprenta del Sucr. de A. Conchi